JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, nueve (09) de diciembre dos mil dieciséis (2016)

Radicación:	No. 2012-00122
Medio de Control:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante:	JAIRO ERNESTO AVILA CARVAJAL
Demandado:	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

Teniendo en cuenta que se encuentran recaudadas la pruebas decretadas por el extinto Juzgado Tercero Administrativo de Descongestión en la audiencia inicial y como quiera que no se ha fijado fecha para audiencia de pruebas el Despacho fija la hora de las **tres de la tarde (03:00 p.m.) del veinticuatro (24) de agosto de 2017** para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 181 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ